



CURSO DE JUEZ
GIMNASIA RÍTMICA
NIVEL II

MADRID 11 AL 15 DE OCTUBRE 2017





La Real Federación Española de Gimnasia convoca el Curso de Juez de Gimnasia Rítmica Nivel 2 a celebrar en **MADRID DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE 2017**

Profesorado

Teresa Muñoz y Pancracia Sirvent, jueces internacionales

Lugar de celebración

CAR MADRID
C/ Martín Fierro 5
28040 Madrid

Alojamiento

COLEGIO MAYOR SAN AGUSTÍN
Travesía Antonio Nebrija, 4
28040 Madrid

Horarios

Miércoles día 11: 17,00h a 21,00h
Jueves día 12, viernes día 13, sábado día 14 : 9,00h a 14,00h y 15,00h a 21,00h
Domingo día 15 : 9,00h a 14,00h

Cuota Inscripción

- **325€ incluidas comidas** del jueves, viernes y sábado
- **475€ con alojamiento cuatro días** en habitación individual y pensión completa excepto cena del sábado (entrada miércoles con comida y salida domingo con desayuno)

Requisitos de acceso

- 18 años a cumplir en 2017
- Licencia federativa nacional homologada para 2017 en cualquier estamento
- Acreditación de ser juez nivel 1 GR en el presente ciclo olímpico y estar homologado por la RFEG

***Podrán acceder Jueces nivel 2 GR que no hayan podido realizar Curso de Actualización hasta la fecha para el presente ciclo considerándose este curso sustitutorio a dicha Actualización. Quien se encuentre en esta situación una vez matriculado deberá notificarlo por escrito a la RFEG a través del siguiente correo eng@rfegimnasia.es**

Normativa interna

- Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción
- Realizar tanto el examen teórico como el práctico
- Una vez superado el curso es obligatoria la realización de tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas; todas ellas supervisadas por un Juez nivel 2 GR actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia federativa homologada por la RFEG en vigor. Cada alumno personalmente enviará el formulario de prácticas por mail a eng@rfegimnasia.es firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso. Dicho formulario está disponible en la página web de la RFEG: <http://rfegimnasia.es/normativa>
- Los alumnos que realicen el curso como sustitutorio del curso de Actualización no deben realizarla prácticas de puntuación
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación última versión que se puede descargar en <http://www.fig-gymnastics.com/site/rules/disciplines/rg>

Convocatoria Examen

- **Convocatoria Ordinaria** durante la celebración del curso (al final del mismo)
- **Convocatoria Extraordinaria** no más tarde de un mes desde la finalización del curso (se notificará con tiempo suficiente a las alumnas involucradas)

Inscripciones

<http://www.rfegimnasia.net/licencias/inscribe.php?idcur=165>

**FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN
28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**Toda inscripción fuera de plazo ó cuya documentación esté incompleta será desestimada*